

PREMIOS

PISCINA
SALÓN
INTERNACIONAL
DE LA PISCINA **BCN**

Recinto Gran Via
18-21 octubre 2011

La cita más internacional de la piscina,
el wellness y las instalaciones acuáticas

Fira Barcelona

El Salón Internacional de la Piscina BCN convoca la primera edición del Premio Internacional Piscina BCN a la piscina residencial, centro *wellness* e instalación deportiva recreativa en uso.

BASES

1. Pueden optar al **Premio Piscina 2011 de obra** las piscinas residenciales, centros *wellness* e instalaciones deportivas recreativas de nueva planta o rehabilitadas, finalizadas entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2011.
2. Las propuestas deberán formalizar la inscripción a través del formulario que se encuentra en la web www.premiospiscinabcn.com y adjuntar información sobre la obra que comprende: emplazamiento, fecha de construcción, agentes que han participado en la construcción y descripción de la obra, destacando los aspectos que aporta de innovación y sostenibilidad.
En la inscripción se deberán adjuntar fotografías y toda la documentación necesaria para entender la obra.
3. La documentación se podrá enviar hasta las 14 horas del día 20 de septiembre de 2011.
4. El Jurado podrá solicitar, si lo considera oportuno, información adicional.
5. El Jurado otorgará los siguientes galardones:

Premio Piscina BCN 2011 piscina residencial
Premio Piscina BCN 2011 centro wellness
Premio Piscina BCN 2011 instalación deportiva recreativa

El Jurado, si lo cree oportuno, podrá conceder menciones.

El Premio, consistente en un diploma acreditativo, se entregará a las empresas, promotores y técnicos que hayan participado en la construcción de la obra.

Los Premios no podrán ser declarados desiertos ni concedidos *ex aequo*.

www.premiospiscinabcn.com

PREMIOS

PISCINA
SALÓN
INTERNACIONAL
DE LA PISCINA **BCN**

Recinto Gran Via
18-21 octubre 2011

La cita más internacional de la piscina,
el wellness y las instalaciones acuáticas


Fira Barcelona

6. El Jurado, para otorgar los premios, tendrá en cuenta los aspectos innovadores de la obra, así como los criterios de sostenibilidad en la instalación tanto en la utilización de los recursos como en su ciclo de vida.
7. Corresponde exclusivamente al Jurado resolver cualquier incidencia que pueda surgir en relación con la adjudicación de los Premios. Las decisiones del Jurado son inapelables.
8. La lectura del veredicto y la entrega de los guardones se llevarán a cabo en un acto público que tendrá lugar durante la celebración del Salón Piscina Barcelona.
9. La participación en los Premios Piscina de obra conlleva la aceptación de estas bases.